

Expediente: 287/22-I1

Carátula: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ C/ ENCE JOSE ALBERTO S/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/04/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27103799355 - NAVARRO, GRACIELA BEATRIZ-ACTOR

90000000000 - ENCE, JOSE ALBERTO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1

ACTUACIONES N°: 287/22-I1



H20461535209

JUICIO: NAVARRO GRACIELA BEATRIZ c/ ENCE JOSE ALBERTO s/ INCIDENTE DE EJECUCION DE HONORARIOS.- EXPTE .287/22-I1. Juzgado Civil en Documentos y Locaciones II

En 06/04/2026 presento a despacho, informando a S.S. que se encuentra firme la planilla de fecha 18/02/2026, por la suma de \$257.914,44, por el cual se expidieron ordenes de pago por el monto total de \$63.636, quedando en consecuencia un saldo deudor por tal concepto de \$194.278,44.

Asimismo informe que se encuentra totalmente cumplido el Embargo de Haberes ordenado mediante providencia de fecha 27/05/2024.

CONCEPCION, 06 de abril de 2026.

I) Téngase presente lo informado por el coordinador de área.

II) *Atento a lo solicitado y constancias de autos*, trábese embargo en contra de la parte demandada **ENCE JOSE ALBERTO, DNI 30.871.049**, sobre los haberes que el mismo tenga que percibir como empleado dependiente del Poder Judicial de Tucumán, hasta cubrir la suma de **\$194.278,44 (PESOS CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO CON 44/100)** correspondiente a planilla de honorarios, con más la suma de **\$58.300 (PESOS CINCUENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS)** calculadas para responder a acrecidas.

III) A sus efectos líbrese oficio a la empleadora para que se de cumplimiento con lo ordenado precedentemente y hacerle saber que dichas retenciones deberán ser descontadas en la proporción que determina la ley vigente y los importes serán depositados en la Cuenta N°560809561791828, CBU N°2850608750095617918285 *abierta* a la orden de la Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones C.J.C. N° 1 y como pertenecientes al juicio del titulo en el Banco Macro S.A. Suc. Concepción.GN.

Certificado digital:
CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

Certificado digital:
CN=FERNÁNDEZ Fernando Yamil Federico, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20271414014

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.